

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 90 del DFL 1/82 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 197/04 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de los servicios que podrán aplicar a contar del 1 de junio de 2007, las Distribuidoras que suscriben.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.
A	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			12.220		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	889	43,5	\$/mt/mes
			Hasta 6 kVA normal	889	46,4		
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	907	53,9		
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.581	102,1	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	2.732	207,5		
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	11.137	399,7			
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	11.137	399,7					
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	621		No tiene
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	737		
			C.2	Trifásico	De hasta 10 A	2.443	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A			2.561		
		C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.566		
				De hasta 10 A	5.332		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.839		
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	6.813		
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	7.674				
D	Atención de emergencia de alumbrado público			29.672	7.192,9	\$/atención/hh	
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	36.810		No tiene
				Hasta 6 kVA normal	37.168		
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	37.528			
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	63.851		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	136.038		
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	141.166				
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	141.166						
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 A	35.258	17.639	\$/reemplazo
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	35.258	17.639	
			F.2	Trifásico	De hasta 10 A	54.291	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A			61.632	128.745	
		F.3	Trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	61.632	128.745	
				De hasta 10 A	67.833	347.277	
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	77.368	379.528	
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	77.368	458.574	
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	77.368	528.625			
G	Certificado de deuda o consumos			526		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	7.380		No tiene	
		H.2	Trifásico B.T. aéreo	20.752			
		H.5	Trifásico A.T. aéreo	47.139			
		H.7	Monofásico A.T. aéreo	40.768			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	13.492		No tiene	
		I.3	Trifásico B.T. aéreo	20.793			
		I.5	Trifásico A.T. aéreo	31.756			
		I.7	Monofásico A.T. aéreo	28.723			
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	56.878		No tiene	
		J.2	Trifásico A.T. aéreo	66.190			
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	1.053		No tiene	(*)
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	461			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	66.851	2.813,5	\$/mt/empalme
				Hasta 6 kVA normal	69.124	3.210,3	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	69.401	3.900,5		
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	138.811	6.239,7	
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	257.980	14.416,4	
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	376.242	21.775,9	
				Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	405.310	28.056,9	
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	616.286	59.185,3	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	531.617	34.165,3	
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	531.617	34.165,3	
L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	963.399	16.944,8			
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	963.399	16.944,8			
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			330		No tiene	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	12.531	9.511,8	\$/inspección	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	16.091	12.386,9		
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Medidor monofásico	17.955		No tiene	
		O.2	Medidor trifásico	26.529			
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	29.124			
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	48.593	4.221,1	\$/luminaria/hh	
		P.2	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo	63.131	4.221,1		
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	28.239	6.304,2	\$/luminaria/hh	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	7.089	26,4	\$/servicio	(*)
		R.2	Medidor trifásico	10.284	169,0		
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	11.968	139,2		
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	11.976	207,5		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			271		No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	22.710	1.071,0	\$/retiro/mt	
		T.3	Trifásico B.T. aéreo	29.266	1.385,4		
		T.5	Trifásico A.T. aéreo	73.563	2.987,7		
		T.7	Monofásico A.T. aéreo	45.244	1.496,0		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, N° 1 art. 76 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	7.584	15.432,2	\$/rev. y aprob./hh	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	8.447	18.652,3		
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	5.601		No tiene	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	10.053			
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	43.672		No tiene	(*)
		W.2	Trifásico electromecánico	83.977			
		W.3	Electrónico	84.111			
		W.4	Electrónico programable	84.380			
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	7.847		No tiene	(*)
		X.2	Trifásico electromecánico	11.985			
		X.3	Electrónico	11.985			
		X.4	Electrónico programable	11.985			

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del IPC, y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 197 del Ministerio de Economía del 14/10/2004
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.

Compañía Distribuidora de Energía · CODINER
Cooperativa Eléctrica Los Angeles · COOPELAN
Cooperativa Eléctrica de Paillico · SOCOEPA